

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/03437 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento para la provisión del puesto de jefe/a de Sección de Contabilidad, incardinado en el Centro de Intervención. Convocatoria 95/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 3649 de fecha 24 de marzo de 2026, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	INTERVENCIÓN

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 14070 de fecha 14 de noviembre de 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 225 de fechas 24 de noviembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 293 de fecha 6 de diciembre de 2025.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el art. 34 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, relativo al régimen jurídico aplicable al personal procedente de otras administraciones públicas o universidades públicas mediante procesos de provisión reglamentaria de puestos de trabajo.

Visto el informe de la Intervención de fecha relativo a las bases de convocatoria y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:



Primero.- Elevar a definitiva la propuesta formulada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, y en consecuencia adjudicarlos con carácter definitivo al personal funcionario que se relaciona:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	INTERVENCIÓN	FERNANDO BAIXAULI FONS

El Sr. Fernando Baixauli Fons ostenta plaza de Economista en esta corporación.

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dejar sin efecto la comisión de servicio que tiene conferida el Sr. Fernando Baixauli Fons otorgada por Decreto n.º 3719 de 27 de marzo de 2024, con efectos del día anterior a su toma de posesión.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 24 de marzo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

